

Pulveriza la inflación los incrementos salariales (El Financiero 21/08/08)

Pulveriza la inflación los incrementos salariales (El Financiero 21/08/08) Mariana Otero-Briz Jueves, 21 de agosto de 2008

Caracteriza al gobierno de Calderón la pérdida del poder adquisitivo. Proponen sindicatos independientes aumento vía CCT. El movimiento obrero debe ejercer presión: Hernández Juárez. El movimiento obrero independiente aseguró que el segundo año de gobierno del presidente Felipe Calderón se ha caracterizado por una constante pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora, pues los incrementos salariales contractuales quedaron pulverizados por el alza en la inflación. Para Francisco Hernández Juárez, presidente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), tras el aumento generalizado de precios, que ya superó las revisiones salariales, los sindicatos deben adoptar medidas alternas para garantizar que las bases obreras no vean mermado su poder de compra. El también secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) dio a conocer que ya presentaron por escrito a Teléfonos de México una solicitud de incremento salarial extemporáneo, a fin de recuperar los puntos que se perdieron frente a la revisión al alza de la inflación. Cabe recordar que en abril esta empresa otorgó un aumento salarial de 4.4 por ciento a los 42 mil sindicalizados. "La parte que parecía ser la fortaleza de este gobierno, está quedando en entredicho, y me parece que en la medida en que el movimiento obrero no haga presión para que dé respuesta a las demandas, la situación no se va modificar." El dirigente de los telefonistas aceptó que Telmex no ha mostrado disposición para otorgar el nuevo aumento, pero aseguró que lo conseguirán. Ante la negativa del gobierno federal de pactar un incremento salarial de emergencia, dijo, las organizaciones gremiales deben buscarlo de manera individual con sus patrones, mediante una revisión del contrato colectivo de trabajo (CCT). Mesa de negociación Hernández Juárez informó que en la mesa de negociación también se estudia la posibilidad de modificar el Régimen de Jubilaciones y Pensiones. Los cambios están condicionados a que la empresa suscriba un acuerdo marco con el sindicato, mediante el cual se comprometa a realizar una inversión de alrededor de dos mil millones de pesos y la contratación de cinco mil nuevos trabajadores. Mientras, Lizette Clavel Sánchez, secretaria general de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), informó que interpondrán otro amparo indirecto contra la negativa a dar trámite a su derecho a demandar un incremento de salario, y el 25 del presente presentarán un tercer emplazamiento a huelga por violaciones al contrato colectivo. En otro tema laboral, Francisco Hernández Juárez calificó como positivo el planteamiento de algunos legisladores para transparentar las cuentas de los sindicatos, aunque esto debe ser únicamente con el objetivo de que los trabajadores posean mayor información sobre sus representantes y organizaciones. No obstante puso énfasis en que el organismo que se encargue de esas tareas de supervisión tiene que ser ajeno al gobierno federal. Está claro que lo que se pretende hacer es que la Secretaría de Hacienda imponga gravámenes a los sindicatos, cuando los recursos que perciben ya pagaron impuestos vía el salario de los trabajadores, advirtió.